



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI AL EMBAJADOR DE NICARAGUA ANTE LA SANTA SEDE*

Lunes 24 de septiembre de 2007

Señor Embajador:

1. Recibo complacido de sus manos las Cartas que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante la Santa Sede y, a la vez que le agradezco las amables palabras que ha tenido a bien dirigirme, le doy mi más cordial bienvenida en este solemne acto con el que inicia la misión encomendada por su Gobierno, la cual ya ejerció entre 1997 y 1998.

Le ruego que haga llegar al Señor Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República, mis mejores deseos de paz, bienestar y prosperidad para su querida Nación, tan duramente probada por el reciente huracán “Félix”. Como ya hice en su momento, elevo de nuevo mi oración al Todopoderoso por las víctimas humanas y expreso mi cercanía espiritual a los numerosos damnificados que han perdido su vivienda o sus instrumentos de trabajo. Es de esperar que, además de la ayuda interna, reciban generosas aportaciones por parte de la comunidad internacional.

2. Nicaragua, como tantos otros países, tiene que afrontar diversos problemas de orden económico, social y político. Encontrar los medios para resolverlos no es tarea fácil, ya que se ha de contar siempre no sólo con la buena disposición y colaboración de los ciudadanos, sino sobre todo con la de los responsables de las diferentes instancias políticas y empresariales. Es indispensable, pues, la unión de esfuerzos y voluntades para hacer posible una decidida acción de los gobernantes ante los retos de un mundo globalizado, los cuales hay que acometer con espíritu de auténtica solidaridad.

Esta virtud cristiana y también humana —decía mi predecesor Juan Pablo II— ha de inspirar la

acción de los individuos, de los gobiernos, de los organismos e instituciones internacionales, así como de todos los miembros de la sociedad civil, que se han de sentir comprometidos a trabajar por un auténtico desarrollo de los pueblos y de las naciones, teniendo como objetivo el bien de todos y de cada uno, como enseña la doctrina social católica (cf. *Sollicitudo rei socialis*, 40-41).

3. En sus palabras, Señor Embajador, se ha referido a las prioridades señaladas por su Gobierno, como son lograr la llamada “Hambre cero”, combatir el problema de las drogas, incrementar la alfabetización y eliminar la pobreza. Para alcanzar estos objetivos y reducir así la desigualdad entre quienes lo tienen todo y quienes carecen de bienes básicos como la educación, la salud y la vivienda, es fundamental la transparencia y honradez en la gestión pública que, frente a cualquier forma de corrupción, favorecen la credibilidad de las autoridades ante los ciudadanos y son determinantes para un justo desarrollo.

Ante estos objetivos, los responsables de las entidades civiles encontrarán en la Iglesia en Nicaragua, a pesar de la escasez de sus recursos pero con la firmeza de los principios inspirados en el Evangelio, una colaboración sincera para la búsqueda de soluciones justas. Se han de reconocer también sus esfuerzos por hacer crecer la conciencia y responsabilidad de los ciudadanos fomentando su participación y su empeño por atender las necesidades de quienes a menudo están sumidos en la pobreza y la marginación.

Los Obispos en su país, desde las estructuras nacionales y diocesanas, y fieles a su misión estrictamente pastoral, ofrecen su disponibilidad a mantener un diálogo y una comunicación constante y sincera con el Gobierno, contribuyendo a que se den las condiciones esenciales que favorezcan una verdadera reconciliación, instaurando un clima de paz y de auténtica justicia social. Sin embargo, “el deber inmediato de actuar en favor de un orden justo en la sociedad es más bien propio de los laicos” (*Deus caritas est*, 28), los cuales deben desarrollar su actividad política como “caridad social”. En este sentido me dirigía [a los Nuncios Apostólicos en América Latina](#), durante el encuentro con ellos, el 17 de febrero pasado (cf. *L’Osservatore Romano*, edic. en lengua española, 23 febrero 2007, p. 10).

4. La Santa Sede quiere también expresar su reconocimiento a Nicaragua por su posición en los foros multilaterales sobre temas sociales, especialmente el respeto a la vida, frente a no pocas presiones internas e internacionales. En este sentido cabe considerar muy positivo que, el año pasado, la Asamblea Nacional aprobase la derogación del aborto terapéutico. A este respecto, es imprescindible incrementar la ayuda del Estado y de la sociedad misma a las mujeres que tienen graves problemas con su embarazo.

Junto con el insoslayable tema de la vida, se percibe una urgente necesidad de rescatar y promover los valores humanos y morales, ante tantas formas de violencia, incluso en los hogares, a menudo fruto de la desintegración de la familia o de la degradación de las costumbres. La Iglesia en Nicaragua es bien consciente de esta triste realidad y trata de afrontarla con sus

enseñanzas y programas pastorales, pero también es necesaria la intervención de las instituciones públicas con programas educativos apropiados en lo que se refiere a la organización de la vida social.

5. Señor Embajador, al final de este acto quiero formularle mis mejores deseos por el feliz desempeño de sus funciones, que ayuden a fortalecer los tradicionales lazos de buena avenencia y cooperación entre Nicaragua y la Santa Sede. Le ruego que transmita mi saludo al Señor Presidente de la República, a la vez que tengo presente en mi plegaria, por intercesión de Sor María Romero, la primera y tan querida Beata de su país, a todo el pueblo nicaragüense. Pido al Altísimo que lo asista siempre en la misión que hoy comienza, a la vez que invoco abundantes bendiciones sobre usted y sus colaboradores, así como sobre los gobernantes y ciudadanos de Nicaragua.

**Insegnamenti di Benedetto XVI*, vol. III, 2 2007 p.359-362.

L'Osservatore Romano 24-25.9.2007 p.4.

L'Osservatore Romano. Edición semanal en lengua española, n. 39, p.7 (531).